



## **ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-003-10 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA UNIDADES AUTOMOTRICES.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día **28 de enero de 2010**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador de esta misma ciudad, reunidos los CC. Lic. Luis Alberto Meléndez Herrera y la Lic. Flora Mejía Martínez, en representación de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Norma Alejandra Figueroa Blanco, en representación de la Secretaría de Fiscalización; Lic. Alejandro Rebolledo Zepeda, en representación de la Dirección de Servicios Jurídicos; C.P. Guillermo Belmonte Guzmán, en representación de la Dirección de Tesorería; Lic. José Manuel Gálvez Pérez, en representación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Harly Zavala Rangel, Encargado del Departamento de Adquisiciones; todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida al representante de la empresa presente en esta junta, se hace constar que se cuenta con la participación de la empresa que se menciona a continuación:

### **1.- AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**

Representada por el C. Samuel Tapia Aguirre

Así mismo, se hace constar que **4 (cuatro) empresas remitieron sus proposiciones**, en apego a las bases que rigen la presente licitación, siendo las presentadas por las siguientes empresas:

### **1.- SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.**

### **2.- MAPFRE TEPEYAC, S.A.**

### **3.- QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.**

### **4.- GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B**



Hecho lo anterior se exhiben los sobres debidamente cerrados de las **5 (cinco) empresas participantes**, a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 “Documentación presentada en la Proposición Técnica”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo, se aceptan las proposiciones técnicas presentada por las empresas participantes.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de las empresas participantes aceptadas, dando lectura en voz alta al importe de la proposiciones, mencionando el precio global; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 “Documentación presentada en la Proposición Económica”**, que consta de 1 (una) hoja y el **Anexo N° 3 “Cuadro de Proposición Económica”**, el cual consta de 2 (dos) hojas, pasando a formar parte de este documento.

La convocante recibe la documentación correspondiente a la proposición económica, la cual en términos de los requisitos establecidos en bases cumple cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, el proveedor presente procede a firmar las proposiciones tanto técnicas como económicas; de igual forma los funcionarios presentes en ésta junta procedieron a rubricar las proposiciones presentadas.

En uso de la palabra y después de firmar las proposiciones técnicas y económicas, el **C. Samuel Tapia Aguirre**, representante de la empresa **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, hace del conocimiento de los asistentes que por situaciones propias de su trabajo se tiene que retirar de esta junta, por lo que no le será posible firmar el acta derivada de la misma, lo cual se hace constar en la presente.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionados por los licitantes, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las bases y sus anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.



Se hace del conocimiento de todos los concurrentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La notificación del fallo se realizará a mas tardar el día **03 de febrero del presente año**, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la pagina web [www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx) en el **apartado del Departamento de Adquisiciones**.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las once horas, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

## POR EL CONGRESO DEL ESTADO

**Lic. Luis Alberto Meléndez Herrera**

En representación de la Secretaria de Servicios  
Administrativos y Financieros

**Lic. Flora Mejía Martínez**

En representación de la Secretaria de Servicios  
Administrativos y Financieros

**Lic. Norma Alejandra Figueroa Blanco**

En representación de la Secretaría de  
Fiscalización

**Lic. Alejandro Rebolledo Zepeda**

En representación de la Dirección de Servicios  
Jurídicos

**C.P. Guillermo Belmonte Guzmán**

En representación de la Dirección de Tesorería

**Lic. José Manuel Gálvez Pérez**

En representación de la Dirección de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

**C. Harly Zavala Rangel**

Encargado del Departamento de Adquisiciones